

EEB Ingeniería y Servicios, S.A.

(Una subsidiaria propiedad mayoritaria de
Empresa de Energía de Bogotá, S.A., - EEB).

Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2012 y
Cifras Correspondientes de 2011 y Dictamen de
los Auditores Independientes de Fecha 15 de Febrero
de 2013

Deloitte Guatemala, S.A.

EEB INGENIERA Y SERVICIOS, S. A.

CONTENIDO

	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2011	
Estados de Resultados Integrales	3
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
EEB Ingeniería y Servicios, S. A.
(la “Compañía”)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de EEB Ingeniería y Servicios, S. A. (una subsidiaria propiedad mayoritaria de Empresa de Energía de Bogotá, S.A.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea a causa de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría involucra realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores importantes en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.


Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de EEB Ingeniería y Servicios, S. A. al 31 de diciembre de 2012, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Deloitte Guatemala, S.A.

Miembro de:

Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Lic. Rolando Lara Leiva
Colegiado CPA-83

15 de Febrero de 2013
Guatemala, C.A.

EEB INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.
(Subsidiaria de Empresa de Energía de Bogotá, S. A. - EEB)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Expresados en Quetzales)

	Notas	2012	2011
OTROS INGRESOS:			
Diferencial cambiario		Q. 58,272	Q. 1,121
Intereses bancarios		<u>3,896</u>	<u>12</u>
		<u>62,168</u>	<u>1,133</u>
GASTOS:			
Gastos de operación	4	(386,363)	(92,347)
OTROS (GASTOS) E INGRESOS			
Gastos bancarios		(349)	(35)
Diferencial cambiario		(19)	-
Impuestos sobre Productos Financieros		<u>(390)</u>	<u>(1)</u>
		<u>(758)</u>	<u>(36)</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		(324,953)	(91,250)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	9	<u>(2,914)</u>	<u>(56)</u>
Pérdida neta del año		<u>Q. (327,867)</u>	<u>Q. (91,306)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

EEB INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.
(Subsidiaria de Empresa de Energía de Bogotá, S.A. -EEB)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en Quetzales)

ACTIVO	Notas	2012	2011
CORRIENTE:			
Efectivo	5	Q. 1,648,732	Q. 84,458
Impuestos al valor agregado - IVA		11,911	4,038
Otras cuentas por cobrar		<u>1,823</u>	<u>472</u>
Total activo corriente		<u>1,662,466</u>	<u>88,968</u>
NO CORRIENTE:			
Equipo de computación - Neto	6	<u>9,179</u>	<u>-</u>
Total activo		<u>Q. 1,671,645</u>	<u>Q. 88,968</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
CORRIENTE:			
Proveedores		Q. -	Q. 8,478
Impuestos por pagar		2,328	9,437
Impuesto sobre la renta por pagar	9	2,914	56
Otras cuentas por pagar		3,927	-
Provisiones laborales	7	<u>11,149</u>	<u>4,303</u>
Total pasivo		<u>20,318</u>	<u>22,274</u>
PATRIMONIO:			
Capital pagado	8	2,070,500	158,000
Déficit		<u>(419,173)</u>	<u>(91,306)</u>
Total patrimonio		<u>1,651,327</u>	<u>66,694</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>Q. 1,671,645</u>	<u>Q. 88,968</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

EEB INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Quetzales)

Descripción	Capital Pagado (Nota 8)	Déficit	Total
Saldos al 1 de enero 2010	Q. -	Q. -	Q. -
Pérdida neta del año	-	(91,306)	(91,306)
Aportes a capital	158,000		158,000
Saldos al 31 de diciembre 2011	158,000	(91,306)	66,694
Pérdida neta del año	-	(327,867)	(327,867)
Aportes a capital	1,912,500		1,912,500
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>Q. 2,070,500</u>	<u>Q. (419,173)</u>	<u>Q. 1,651,327</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

EEB INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en Quetzales)

	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida neta del año	Q. (327,867)	Q. (91,306)
Ajustes por:		
Depreciación	2,215	-
	<u>(325,652)</u>	<u>(91,306)</u>
Movimiento neto en el capital de trabajo:		
Impuestos por cobrar	(7,873)	(4,038)
Otras cuentas por cobrar	(1,351)	(472)
Proveedores	(8,478)	8,478
Prestaciones laborales	6,846	4,303
Impuestos por pagar	(4,195)	9,437
Otras cuentas por pagar	3,872	56
	<u>(336,831)</u>	<u>(73,542)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación		
	(336,831)	(73,542)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad y equipo	<u>(11,394)</u>	<u>-</u>
	(11,394)	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión		
	(11,394)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes a capital	<u>1,988,439</u>	<u>158,000</u>
	1,988,439	158,000
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento		
	1,988,439	158,000
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	1,640,214	84,458
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	84,458	-
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>Q. 1,724,672</u>	<u>Q. 84,458</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresadas en Quetzales)

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Operaciones - EEB Ingeniería y Servicios, S. A. (la Compañía), es subsidiaria de Empresa de Energía de Bogotá, S. A. ESP - EEB quien posee el 99% de las acciones y fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 7 de abril de 2011, para operar por tiempo indefinido. La Compañía inició operaciones en octubre de 2011 y su principal actividad consiste en prestar servicios relacionados al sector de energía eléctrica, específicamente: la prestación de consultorías y asesorías relacionadas con mercados eléctricos.

2. APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) NUEVAS Y REVISADAS

Los estados financieros de EEB Ingeniería y Servicios, S. A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de EEB Ingeniería y Servicios, S. A., adjuntos fueron preparados por la gerencia de la empresa, a partir de los registros de contabilidad de la compañía, cuyos respectivos estados financieros fueron formulados utilizando las políticas y prácticas incluidas en la ley de Impuesto Sobre la Renta de Guatemala, y se presentan para los efectos de estos Estados Financieros, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1 Enmiendas a NIIF que afectan las cantidades registradas en los estados financieros

Las siguientes enmiendas a las NIIF se adoptaron en el año en curso las cuales no tuvieron efecto alguno en cantidades registradas en estos estados financieros.

Enmiendas a las NIIF que afectan únicamente a la presentación y divulgación efectiva para períodos anuales que comiencen en o después de 1 de julio de 2011

Enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros

Las enmiendas aumentan los requisitos de divulgación para transacciones que conllevan la transferencia de los activos financieros con el fin de ofrecer una mayor transparencia en las exposiciones de riesgo cuando los activos financieros son transferidos. La aplicación de las enmiendas no ha tenido ningún efecto sobre los montos reportados en el año actual ni en años anteriores debido a que la Compañía no ha participado en transacciones de esta naturaleza.

Enmiendas a las NIIF que afectan el rendimiento financiero reportado y/o la situación financiera efectiva para períodos anuales que comiencen en o después de 1 de enero de 2012

Enmiendas a la NIC 12 Impuestos Diferidos: Recuperación de Activos Subyacentes

En virtud de las enmiendas, las propiedades de inversión que se miden utilizando el modelo del valor razonable de acuerdo con la NIC 40 Propiedades de Inversión se presume que serán recuperables en su totalidad a través de la venta para efectos de medición de impuestos diferidos a menos que la presunción sea refutada.

2.2 NIIF nuevas y revisadas emitidas pero aún no vigentes

La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no vigentes:

NIIF 9	Instrumentos Financieros ³
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados ¹
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos ¹ Divulgación de Participaciones en Otras Entidades ¹
NIIF 13	Medición del Valor Razonable ¹
Enmiendas a NIIF 7	Divulgaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros ¹
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7	Fecha Efectiva Obligatoria de NIIF 9 y Disposiciones Transitorias de Divulgación ³
Enmiendas a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Divulgación de Participaciones en Otras Entidades: Orientación de Transición ¹
NIC 19 (como se revisó en 2011)	Beneficios a los Empleados ¹
NIC 27 (como se revisó en 2011)	Estados Financieros Separados ¹
NIC 28 (como se revisó en 2011)	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos ¹
Enmiendas a NIC 32	Compensación Activos Financieros y Pasivos Financieros ²
Enmiendas a NIIFs	Mejoras Anuales a NIIFs Ciclo 2009-2011 a excepción de enmienda a NIC 1 ¹ (Véase nota 2.1)
CINIIF 20	Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto ¹

1 Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero 2013.

2 Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero 2014.

3 Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero 2015.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

NIIF 9, publicada en noviembre 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 fue enmendada en octubre 2010 para incluir requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para des-reconocimiento.

Requisitos clave de NIIF 9:

- Todos los activos financieros reconocidos que se encuentran dentro del ámbito de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición para ser posteriormente medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en deuda que se celebran dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son los únicos pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente que por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda e inversiones en capital se miden a su valor razonable al final de períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades podrán hacer una elección irrevocable para presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en capital (que no es mantenida por fines de negociación) en otros resultados integrales, con solo ingresos por concepto de dividendos reconocidos generalmente en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de pasivos financieros designados al valor razonable a través de utilidad o pérdida, la NIIF 9 requiere que el importe de la variación en el valor razonable del pasivo financiero, que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, sea presentado en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales, pudiera crear o ampliar una incongruencia contable en las ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuible a un riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a la ganancia o pérdida. Previamente, según lo establecido en la NIC 39, la totalidad del importe de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable a través de ganancias o pérdidas fue presentado en ganancias o pérdidas.

La administración anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo en los importes informados en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que una revisión detallada haya sido completada.

Normas nuevas y revisadas sobre consolidación, acuerdos conjuntos, asociadas y divulgaciones

En mayo 2011, un paquete de cinco Normas sobre Consolidación, acuerdos conjuntos, asociadas y divulgaciones fue publicado, incluyendo las NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (revisada en 2011) y NIC 28 (revisada en 2011).

Los requerimientos clave de estas cinco Normas se describen a continuación.

La NIIF 10 sustituye a las partes de NIC 27 Estados financieros consolidados y separados que se ocupan de estados financieros consolidados. La interpretación de Normas SIC-12 Consolidación - Entidades de Propósito Especial será retirada en la fecha de vigencia de la NIIF 10. Según la NIIF 10, sólo hay una base para la consolidación, es decir, el control. Además, la NIIF 10 incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre una sociedad participada, b) la exposición o derechos, a rentabilidad variable de su participación en la sociedad participada, y c) la capacidad de utilizar su poder sobre la sociedad participada para afectar a la cantidad de rentabilidad de los inversores. Una amplia orientación ha sido agregada en la NIIF 10 para tratar con escenarios complejos.

La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. La NIIF 11 trata de cómo debe ser clasificado un acuerdo conjunto del cual dos o más partes tengan control conjunto. La

Interpretación SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente - Aportaciones no monetarias de los participantes será retirada tras la fecha de vigencia de NIIF 11. Según la NIIF 11, los acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o sociedades conjuntas, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes según los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, hay tres tipos de acuerdos conjuntos: las entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados mediante el método contable de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente bajo la NIC 31 pueden ser contabilizadas mediante el método contable de participación o consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma de revelación y es aplicable a las entidades que tienen participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y/o entidades estructuradas no consolidadas. En general, los requisitos de divulgación de la NIIF 12 son más amplios que aquellos de las normas actuales.

En Junio 2012, enmiendas a las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 fueron emitidas para aclarar ciertas guías de transición en la aplicación de estas NIIF por primera vez.

Estas cinco normas junto con las enmiendas relacionadas a la guía de transición son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del o después del 1 de enero 2013, con aplicación anticipada permitida siempre que todas estas normas sean aplicadas al mismo tiempo. La Administración de la Compañía anticipa que estas cinco normas no tendrán un impacto en sus estados financieros ya que actualmente no tiene subsidiarias y no tiene planes de tenerlas en el corto plazo.

NIIF 13 Medición de Valor Razonable

La NIIF 13 establece una sola fuente de orientación para mediciones de valor razonable y revelaciones sobre mediciones de valor razonable. La Norma define el valor razonable, establece un marco para medir el valor razonable y requiere divulgaciones sobre medidas del valor razonable. El alcance de NIIF 13 es amplio; esto aplica a partidas tanto de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y divulgación de mediciones del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 13 son más amplios que aquellos requeridos en las normas vigentes. Por ejemplo, revelaciones cuantitativas y cualitativas basadas en la jerarquía de tres niveles del valor razonable que actualmente se necesita para los instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 Instrumentos financieros: Divulgaciones, se ampliará por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIIF 13 es efectiva para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2013 con aplicación anticipada permitida.

La Administración anticipa que la aplicación de la nueva Norma puede afectar a determinadas cantidades informadas en los estados financieros y resultaría en revelaciones más amplias en los estados financieros

Enmiendas a NIIF 7 y NIC 32 Compensación Activos Financieros y Pasivos Financieros y las Revelaciones relacionadas

Las enmiendas a la NIC 32 aclaran las cuestiones de aplicación existentes relativas a los requisitos de compensación de activos financieros y pasivos financieros. En concreto, las enmiendas aclaran el significado de "actualmente tiene un derecho jurídicamente exigible de compensación" y "realización simultánea y liquidación"

Las enmiendas a la NIIF 7 requieren que las entidades revelen información acerca de los derechos de compensación y acuerdos conexos (tales como requisitos de contabilización de garantías) para los instrumentos financieros en virtud de un acuerdo marco de compensación exigible o acuerdos similares.

Las enmiendas a la NIIF 7 son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir o después del 1 de enero 2013 y períodos interinos dentro de esos períodos anuales. Las revelaciones deberán ser proporcionadas por todos los periodos comparativos retrospectivamente. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 32 no son efectivos hasta ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, requiriendo aplicación retrospectiva.

La Administración anticipa que la aplicación de estas enmiendas a la NIC 32 y la NIIF 7 puede dar lugar a que en el futuro se hagan más divulgaciones con respecto a la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

NIC 19 Beneficios a los Empleados

Las modificaciones a la NIC 19 cambian la contabilización para los planes de prestaciones definidas y las prestaciones por terminación de relación laboral. El cambio más importante se refiere a la contabilidad por variaciones en las obligaciones por prestaciones definidas y activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por prestaciones definidas, así como en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen, y, por consiguiente, eliminar el "enfoque del corredor" permitido en la versión anterior de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento los costos de servicios pasados. Las enmiendas requieren que todas las pérdidas y ganancias actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otros resultados integrales con el fin de reconocer el activo o pasivo neto por pensiones en el estado consolidado de posición financiera para reflejar el valor total del déficit o superávit del plan. Además, el costo de los intereses y expectativas de rentabilidad de los activos del plan utilizada en la versión anterior de la NIC 19 son remplazados por un importe de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento al activo o pasivo neto de la prestación definida.

Mejoras Anuales a NIIFs Ciclo 2009 – 2011 emitidas en mayo 2012

Las Mejores Anuales a NIIFs Ciclo 2009 – 2011 incluyen un número de enmiendas a varias NIIF. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero 2013. Tales enmiendas a NIIFs incluyen:

- enmiendas a la NIC 1
- enmiendas a NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, y
- enmiendas a NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

Enmiendas a NIC 1 Presentación de Rubros de Otros Resultados Integrales

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de Rubros de Otros Resultados Integrales vigentes para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 julio de 2012, introducen nueva terminología para el estado de resultados integrales y el estado de resultados. En virtud de las enmiendas a la NIC 1, el "estado de resultados integrales" cambió su nombre por "estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales" y el "estado de resultados" cambió su nombre por "estado de ganancias o pérdidas". Las enmiendas a la NIC 1 mantienen la opción de presentar ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en un solo estado o en dos separados pero estados consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren que los rubros de otros resultados integrales sean agrupados en

dos categorías en la sección de otros resultados integrales: (a) rubros que no serán reclasificados posteriormente a las ganancias o pérdidas y (b) rubros que pueden ser posteriormente reclasificados a las ganancias o pérdidas cuando se cumplen las condiciones específicas. El impuesto sobre la renta sobre los rubros de otros resultados integrales es necesario que sea distribuido de la misma manera, - las modificaciones no cambian la opción de presentar los rubros de otros resultados integrales tanto antes de impuesto o neto de impuesto.

Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Las enmiendas a la NIC 1 como parte de las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 vigentes para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero 2013, requieren a una entidad que cambie políticas contables retrospectivamente, o bien, haciendo una reformulación retrospectiva o una reclasificación, que presente un estado de situación financiera al principio del período anterior (tercer estado de situación financiera). Las enmiendas a la NIC 1 aclaran que una entidad tiene la obligación de presentar un tercer estado de situación financiera sólo cuando la aplicación retrospectiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material sobre la información en el tercer estado de situación financiera y que las notas relacionadas no son necesarias que acompañen el tercer estado de situación financiera.

Enmiendas a NIC 16

Las enmiendas a la NIC 16 aclaran que los repuestos, equipo de reserva y equipo de mantenimiento deben ser clasificados como propiedad, planta y equipo cuando se ajustan a la definición de propiedad, planta y equipo según la NIC 16, y de lo contrario, como inventario. La administración no prevé que las enmiendas a la NIC 16 no tendrán efecto significativo en los estados financieros de la Compañía derivado que no posee inventario de repuestos, equipo de reserva y equipo de mantenimiento.

Enmiendas a NIC 32

Las enmiendas a la NIC 32 aclaran que el impuesto sobre la renta relativo a distribuciones a los titulares de un instrumento de capital y los costos de transacción de una transacción de capital deben ser contabilizados de acuerdo con la NIC 12 Impuesto sobre la renta. La administración prevé que las enmiendas a la NIC 32 no tendrán ningún efecto sobre los estados financieros de la Compañía ya que la Compañía ha emitido instrumentos de esta naturaleza.

CINIIF 20 Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto

La CINIIF 20 Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto aplica a los costos de retiro de residuos que son incurridos en la actividad de minería de superficie durante la fase de producción de la mina (costos de desmonte de producción). Bajo la interpretación, los costos de esta actividad de retiro de residuos (desmonte) que ofrece un acceso mejorado al mineral es reconocido como un activo no corriente (activo de actividad de desmonte) cuando ciertos criterios son alcanzados, mientras que los costos de actividades normales en marcha de desmonte operacional son contabilizadas de acuerdo con la NIC 2 Inventarios. El activo de actividad de desmonte es contabilizado como una adición o como una mejora de, un activo existente y clasificado como tangible o intangible según la naturaleza del activo existente de la cual forma parte.

La CINIIF 20 es efectiva para periodos anuales que comienzan a partir o después del 1 de enero 2013. Disposiciones específicas de transición son proporcionadas a las entidades que aplican

CINIIF 20 por primera vez. Sin embargo, la CINIIF 20 debe ser aplicada a la producción de costos de desmonte incurridos en o después del comienzo del primer ejercicio presentado. La administración anticipa que la CINIIF 20 no tendrá ningún efecto en los estados financieros de la Compañía ya que la Compañía no se involucra en este tipo de actividades.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Administración. Su preparación requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las transacciones y cuentas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros, se describen a continuación

- a. **Bases de Preparación-** Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.
- b. **Moneda Funcional y de presentación-** Los estados financieros están expresados en Quetzales (Q.) que es la moneda funcional. El Quetzal es la unidad monetaria de Guatemala.

Al preparar los estados financieros de la Compañía, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas

- c. **Instrumentos Financieros-** Los activos y pasivos financieros corresponden al efectivo en caja y bancos, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tales en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan. Debido a la naturaleza de estos activos y pasivos financieros y al plazo de su realización o vencimiento, su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

Por lo general los activos y pasivos financieros se liquidan en efectivo en lugar de intercambiarse por instrumentos financieros o por activos o pasivos no financieros.

Los activos y pasivos financieros se compensan entre sí cuando la Compañía tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente, tal es el caso de los créditos y débitos fiscales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se compensan entre sí.

- d. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos-** La Compañía reconoce sus ingresos sobre la base de lo devengado, cuando la prestación de servicios de consultorías y asesorías relacionadas con mercados eléctricos es transferida a sus clientes.
- e. **Impuesto Sobre la Renta-** El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma de impuesto sobre la renta por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Impuestos diferidos

La base contable utilizada para la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos no es la misma que se utiliza para preparar las declaraciones de impuesto sobre la renta corriente, por lo tanto se generan diferencias temporales imposables o deducibles a liquidarse en el futuro que requieren del registro de un impuesto sobre la renta diferido pasivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, derivados del registro de los efectos de: Depreciaciones, amortización a los derechos de marcas y patente, reserva para cuentas incobrables, cuentas por cobrar, inventarios, reserva para inventarios, reserva para indemnizaciones y al reconocimiento de gasto no deducible por la aplicación de la regla 97% de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que será deducible en el siguiente período.

- f. **Efectivo-** Las disponibilidades incluyen los saldos en caja y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.
- g. **Equipo de Computación-** Estos activos se presentan al costo, neto de la depreciación acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de estos activos. Cuando se venden o retiran los activos se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición contra los resultados del año.

El costo inicial de estos activos comprende su precio de compra, incluyendo el impuesto de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos fijos se han puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren. En el caso en que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros por el uso del equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, los mismos son capitalizados como parte del costo de estos activos.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Vida útil Estimada	Porcentaje de Depreciación
Equipo de computación	3 años	33 %

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que estos son consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de equipo.

- h. **Software-** El costo de adquisición de nuevo software que forma parte integrante del equipo de computación se registra como activo fijo y se amortiza bajo el método de línea recta en un período de 3 años. El costo de nuevo software que no forma parte integrante del equipo de computación se registra como gasto del período en que se efectuó la adquisición.

Los costos incurridos en restaurar y mantener los beneficios económicos futuros que la Compañía espera del estándar de desempeño originalmente evaluado de sistemas de software existentes, son reconocidos como un gasto cuando la restauración y el trabajo de mantenimiento son llevados a cabo.

- i. **Deterioro del Valor de Activos-** Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía revisa el valor de las propiedades, planta y equipo, para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización contra los resultados del año para los rubros de propiedades, planta y equipo, mantenidos al costo.
- j. **Provisiones-** Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable (más probable que sí que lo contrario), que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.
- k. **Uso de Estimados-** Las políticas contables de la Compañía requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

4. GASTOS DE OPERACIÓN

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía incurrió en los gastos de operación siguiente:

	2012	2011
Sueldos y prestaciones laborales <u>a/</u>	Q. 324,112	Q. 58,371
Servicios	45,908	30,880
Gastos de viaje	8,487	142
Otros gastos generales	5,641	2,954
Depreciaciones	2,215	-
	<u>Q. 386,363</u>	<u>Q. 92,347</u>

- a/ El incremento en 2012 con relación a 2011, se debe a que en el 2011 la compañía no operó durante los 12 meses del año.

5. EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el efectivo se integraba así:

	2012	2011
Banco Industrial, S.A.	Q. <u>1,648,732</u>	Q. <u>84,458</u>

6. EQUIPO DE COMPUTACIÓN - NETO

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el movimiento de las partidas que integran el costo de equipo de computación y su correspondiente depreciación acumulada, es como sigue:

2012

	Saldo al 31-12-2011	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-2012
Equipo de Computación	Q. <u>-</u>	Q. <u>11,394</u>	Q. <u>-</u>	Q. <u>11,394</u>
Total Costo	-	11,394	-	11,394
Depreciación acumulada	<u>-</u>	<u>(2,215)</u>	<u>-</u>	<u>(2,215)</u>
	<u>Q. <u>-</u></u>	<u>Q. <u>9,179</u></u>	<u>Q. <u>-</u></u>	<u>Q. <u>9,179</u></u>

Al 31 de diciembre de 2012 no existen activos fijos que tengan valor en libros y que estén en desuso.

7. PROVISIONES LABORALES

El movimiento de provisiones laborales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

2012

	Saldo al Inicio del Año	Pagos	Provisiones Gasto	Saldo al Final del Año
Bono 14	Q. <u>3,415</u>	Q. <u>(15,235)</u>	Q. <u>21,967</u>	Q. <u>10,147</u>
Aguinaldo	<u>888</u>	<u>(21,853)</u>	<u>21,967</u>	<u>1,002</u>
	<u>Q. <u>4,303</u></u>	<u>Q. <u>(37,088)</u></u>	<u>Q. <u>43,934</u></u>	<u>Q. <u>11,149</u></u>

2011

	Saldo al Inicio del Año	Pagos	Provisiones Gasto	Saldo al Final del Año
Bono 14	Q. -	Q. -	Q. 3,415	Q. 3,415
Aguinaldo	-	-	888	888
	<u>Q. -</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. 4,303</u>	<u>Q. 4,303</u>

8. CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital Autorizado y pagado de la Compañía se integraba de la siguiente forma:

2012

Acciones	Valor nominal por acción	Valor Total
<u>20,705</u>	<u>Q. 100</u>	<u>Q. 2,070,500</u>

2011

Acciones	Valor nominal por acción	Valor Total
<u>1,580</u>	<u>Q. 100</u>	<u>Q. 158,000</u>

9. IMPUESTOS**Impuesto Sobre la Renta (ISR) en su forma vigente en 2012:**

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de la compañía y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

De acuerdo con la Ley del ISR, los dividendos, participación de utilidades y otros beneficios que se paguen o acrediten a empresas no domiciliadas en Guatemala, no están afectos al pago del impuesto, siempre y cuando la Compañía local haya pagado previamente el impuesto, en caso contrario el impuesto será del 10% sobre el monto de tales pagos.

La Ley del ISR establece dos regímenes para pagar el impuesto que son:

- Régimen general, consiste en aplicar el 5% al total de los ingresos gravados ya sea mediante retención definitiva o mediante pago en las cajas fiscales.
- Régimen optativo, consiste en aplicar el tipo impositivo del 31% sobre la renta imponible, mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año. La Compañía seleccionó este régimen.

A continuación se presenta la forma en que se calculó el Impuesto Sobre la Renta para el año 2012 y 2011:

2012

Renta imponible	Q.	58,272
Tasa impositiva		<u>5%</u>
Impuesto sobre la renta del año		2,914
(-) Pagos directos de impuesto sobre la renta		<u>-</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>Q.</u>	<u>(2,914)</u>

2011

Renta imponible	Q.	1,121
Tasa impositiva		<u>5%</u>
Impuesto sobre la renta del año		56
(-) Pagos directos de impuesto sobre la renta		<u>-</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>Q.</u>	<u>(56)</u>

Las autoridades fiscales no han revisado las declaraciones del impuesto sobre la renta, de la Compañía por los períodos no prescritos. La facultad del fisco para ejercer el derecho de revisión es de cuatro años, según lo establecido en el Código Tributario, Decreto No. 58-96.

Impuesto Sobre la Renta (ISR) a partir del año 2013:

A partir del 1 de enero 2013 entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 6% al total de los ingresos gravados (7% a partir del 2014) enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales.
- b) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 31% sobre la renta imponible determinada a partir de la renta bruta (28% en 2014 y 25% a partir de 2015). El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.

La Compañía seleccionó el Régimen opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas

Otros cambios importantes contenidos en las normas de Impuesto sobre la Renta vigentes a partir de enero 2013 son:

- a) Las nuevas normas de Impuesto sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.
- b) Se crea un nuevo Régimen sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.
- c) La regulación de Precios de Transferencia entró en vigencia a partir del 1 de Enero de 2013 y obliga a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes que impactan la base imponible (ingresos, costos y gastos con relacionadas no residentes), a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia. La nueva Ley requiere de un Estudio de Precios de Transferencia que los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes deberán tener disponible juntamente con la declaración jurada anual que se presenta el 31 de marzo de 2014 para las transacciones ocurridas en el año 2013.

10. INSTRUMENTO FINANCIEROS

Instrumentos de Capital

Las Compañía manejan su estructura de capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento si hubiera y patrimonio.

La estructura de capital de trabajo de la Compañía está constituida por endeudamiento con cuentas por pagar, efectivo y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de Endeudamiento Neto

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital periódicamente. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía no tiene endeudamiento bancario al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se integran de:

	2011	2010
Activos financieros:		
Efectivo	Q. 1,648,732	Q. 84,458
Total	<u>Q. 1,648,732</u>	<u>Q. 84,458</u>
Pasivos financieros:		
Proveedores	Q. -	Q. 8,478
Total	<u>Q. -</u>	<u>Q. 8,478</u>

Gerencia del Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado, originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos

riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de la Compañía.

Riesgo de Crédito

Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a las Compañías al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo. El efectivo se mantiene en instituciones financieras sólidas, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo. Los riesgos de crédito o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controlan mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo. La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las otras cuentas por cobrar. En general, la concentración del riesgo crediticio con respecto a las cuentas por cobrar se considera limitada debido a que no ha iniciado operaciones.

Riesgo de liquidez:

La Gerencia de la Compañía tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, para la cual se han establecido políticas y lineamientos en cuanto al endeudamiento si hubiere. La Gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Compañía no tiene inversiones ni pasivos financieros.

Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de los instrumentos financieros, activos y pasivos, se aproxima a su valor razonable.

Riesgo de Mercado

Riesgo de Tipo de Cambio

Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a la moneda local de transacción de cada una de las operaciones de la Compañía. Durante el año 2012 y 2011, hubo fluctuaciones del dólar respecto a la moneda local el Quetzal de cada operación que se consideren importantes, excepto por el quetzal.

Variación porcentual respecto al Dólar Americano

Moneda	2012	2011
Quetzales	1%	(3)%

11. UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros y sus notas se presentan en Quetzales (Q), moneda oficial de Guatemala. En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema bancario. La tasa de cambio del Quetzal en relación al dólar de los Estados Unidos de América es determinada por la oferta y demanda del dólar en el mercado. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la tasa de cambio publicada por el Banco de Guatemala fue de Q. 7.90 y Q. 7.81 por US\$ 1.

* * * * *